



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Jose Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/2598/14078.

El diputado solicitó una información muy concreta al Consejo de Gobierno: *“Copia íntegra del expediente de contratación de la empresa pública SOGPESA, así como el trabajo final contratado denominado “Informe valoración global de la sociedad” de fecha 1/8/24.”*

En fecha de 24 de abril de 2025, recibo documentación del Consejo de Gobierno aportando la información solicitada, sin embargo, la información facilitada es incompleta puesto que como mínimo no se ha aportado el trabajo final contratado denominado “Informe valoración global de la sociedad”, desconociendo si falta algún documento más, visto la escueta información que se remite del expediente.

Por tanto, considerando que la solicitud de información efectuada no ha sido satisfecha, el **Diputado que suscribe formula la queja prevista en el apartado 6 del artículo 198 del Reglamento, rogando se adopten medidas concretas encaminadas a remitir la documentación solicitada y a salvaguardar los derechos del Diputado, a la que se dará cuenta de las mismas.**

Palacio de la Junta General, 8 de mayo 2025

Jose Agustín Cuervas-Mons García-Braga